XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

CONCLUSIONES GENERALES

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

PANEL POLÍTICA ENERGÉTICA

Las cooperativas nacieron generando su propia energía, para distribuirla en mercados dispersos. Poseen idoneidad lo que las hacen confiables para encomendarle tareas hacia el futuro vinculadas a las energías limpias en la Argentina. Por esto, resulta fundamental la participación de la Federación, en el desarrollo de las políticas inherentes a la generación distribuida y renovable en nuestro país.-

Sin dudas, otro desafío que debe asumir FACE, es la de apelar a todas las herramientas disponibles, de manera tal que permitan a las cooperativas y a las pymes, participar de la generación distribuida renovable. El sector tiene el compromiso de asumir el desafío planteado, sosteniéndolo en el tiempo, en virtud de las exigencias y requisitos legales vigentes, requiriendo un trabajo mancomunado y estratégico con el Estado.

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

El VAD no debe ser la variable de ajuste para el desarrollo de la generación limpia y distribuida, por lo que deben estudiarse todas las variables que intervienen y con la participación de todos los actores, garantizando los fondos que lo hagan posible.

Las redes inteligentes, son una realidad que la Federación debe asumir como otro de sus desafíos. La concientización hacia sus asociadas, que estas tecnologías, harán posible mejorar la calidad, optimizar la gestión comercial, brindar mayor información al cliente, pero por sobre todo, gestionar la potencia y la energía con eficacia y eficiencia. Las experiencias pilotos de nuestras Cooperativas, deben ser promocionadas, en procura de su réplica en otras localidades.

Tierra del Fuego, demanda un desafío que no debemos ignorar. Su incorporación al sistema interconectado nacional, crearía las condiciones para desarrollar la generación eólica, donde los estudios demuestran que posee un óptimo y gran potencial.

En las condiciones actuales, la generación autónoma con energías renovables, deberá considerarse un nuevo tipo de servicio a prestar por el sector cooperativo, consistente en el asesoramiento, venta y mantenimiento en el tiempo, especialmente en las zonas rurales, de bajas demandas y altos costos de prestación del servicio.

Trabajar en la mejora del desempeño energético no constituye una opción sino una obligación, esta debe emanar de nuestra Responsabilidad Social Empresaria (RSE), vinculado a compromisos ambientales y de mejoramiento en costos y eficiencia en los procesos de producción.

No cabe duda que las medidas aplicadas por el estado nacional al costo de la energía, significa un impacto en la economía de las cooperativas eléctricas. Frente a estas medidas, se demandan a las Federaciones, activas e importantes gestiones ante las autoridades, en la defensa justa del reconocimiento del VAD, que permita la subsistencia de las distribuidoras cooperativas.

El incremento del precio del gas, produjo la correspondiente suba del costo de la energía, produciendo un impacto significativo en la tarifa de compra de las cooperativas, y por ende en la factura de sus usuarios. A esto se le suma el aumento en forma proporcional de los impuestos. Las cooperativas deberán estudiar y analizar esta realidad como una herramienta para tratar de mitigar la altura de los escalones de este gradualismo de quita de subsidio en generación y transporte.

Es conveniente la existencia de un marco regulatorio actualizado en cada provincia con un importante protagonismo cooperativo. También es vital para las cooperativas, la existencia de un fondo compensador tarifario que iguale las condiciones de todos los ciudadanos de cada jurisdicción provincial. Esto impone que el cooperativismo eléctrico, proponga metodologías y formas de implementación justa y transparente de esos fondos en cada provincia.

En conclusión, la coyuntura actual, de profundos cambios, requieren que las entidades representativas de las Cooperativas, asuman el desafío de un trabajo coordinado y conjunto, siendo FACE, actor protagónico en el desafío del sostenimiento de las Cooperativas de Servicios Públicos y en consecuencia, el desarrollo económico de los pueblos del interior del país.-

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

PANEL POLÍTICA LABORAL PREVISIONAL, LEGAL Y CONTABLE

1.- Derecho Colectivo. Paritarias. Convenios Colectivos de Trabajo

Las Federaciones de Cooperativas en su condición de entidades de segundo grado que nuclean por mandato delegado a sus cooperativas de base, deberían actuar de manera solidaria e integrada, aplicando los valores y principios Cooperativos, a los efectos de poder unificar criterios y posiciones en materia de negociación colectiva frente a los reclamos sindicales en materia salarial.

La medida de fuerza, como hemos visto, representa el fracaso de la negociación colectiva y las consecuencias, cuando nos referimos a empresas prestatarias de servicios públicos, como es la electricidad, lo sufren los usuarios. En consecuencia, los dirigentes de las Cooperativas, en su condición de distribuidoras del servicio eléctrico, deben actuar con diligencia y responsabilidad ya que son quienes en definitiva deben responder a sus asociados por las decisiones que adopten.

En los casos de huelga, las cooperativas deben ser conscientes que su responsabilidad es garantizar a sus asociados-usuarios la prestación de un servicio mínimo esencial.

En toda negociación colectiva debemos actuar con prudencia y la convicción de los intereses que representamos. El resultado de una negociación, sobre todo en materia salarial, no se refleja en lo inmediato, sino que debe ser analizada y considerada en relación a sus efectos y consecuencias a mediano y largo plazo.

2.- Empresas Contratistas. Responsabilidad Solidaria

Sin entrar en análisis sobre la conveniencia o no de subcontratar y/o tercerizar, las cooperativas deben ser conscientes de los riesgos que ello puede traer aparejado a la luz de lo que ha señalado la doctrina, legislación y jurisprudencia reciente, para lo cual se sugiere que previo a toda decisión que se adopte, cuenten con el debido asesoramiento legal.

Un control adecuado y a tiempo de contratistas y proveedores puede evitarnos serios dolores de cabeza.

Los dirigentes cooperativos deben tener presente que administran empresas sociales sin fines de lucro y que los reales dueños son los asociados. En razón de ello deben tener presente que su responsabilidad es ilimitada y solidaria conforme a lo que se le exige a un buen hombre de negocios.

3.- Prevención de infortunios de trabajo

En materia de prevención de riesgos e infortunios en el trabajo se sugiere que, a partir de los cambios en la legislación vigente, se contemple como primera propuesta de trabajo, la conformación de una comisión encargada de evaluar estas vicisitudes a los efectos de emitir propuestas que resguarden la sustentabilidad de las cooperativas.

Es necesario una adecuada educación y capacitación en materia de riesgos del trabajo para evitar perjuicios mayores, costosos e innecesarios.

Las cooperativas deben ejercer un debido control respecto de la correcta provisión y utilización de los elementos de seguridad por parte de sus dependientes. Más aún en el caso de los trabajadores de redes.

Un control oportuno y una supervisión en tiempo y forma, son el mejor remedio.

Resulta una demanda para la Federación el desarrollo e implementación de procesos en capacitación, vinculados a la prevención de accidentes de trabajo, reducción de la siniestralidad laboral, reduciendo en posible la instancia de reparación y recuperación de las consecuencias de los accidentes

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

Aspectos previsionales e impositivos

Se requiere un compromiso de la Federación, en la participación del debate y proyecto de reforma impositiva integral, objetivo previsto por el Congreso Nacional a través de la creación de la Comisión Bicameral, tendientes a eliminar distorsiones, procurando el fomento de la inversión, logrando un marco de sistemas tributarios locales racionales y homogéneos, todo en procura de mejorar la competitividad. En primera instancia con la eliminación de los impuestos distorsivos y luego con leyes de fomento de inversiones.

Asimismo, respetar el principio de capacidad contributiva, ajuste por inflación impositiva e impuestos patrimoniales que contemplen los pasivos.-

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Comunicación

En el contexto de la sociedad actual, definida como sociedad digital, el movimiento cooperativo no puede escapar de un fenómeno que es global. Es necesario reafirmar la presencia del cooperativismo en todos los ámbitos de la comunicación: medios tradicionales, redes sociales, internet, smartphones, entre otros, ya que la comunicación es una herramienta indispensable para el desarrollo cooperativo, en tanto genera vínculos, contribuye a la construcción de comunidad, aporta al sentido de pertenencia y favorece una mayor incidencia ante los ámbitos gubernamentales.

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

La comunicación es una acción que no puede ser dejada de lado si se aspira a fortalecer al cooperativismo, en un proceso que requiere decisión para salir al ruedo público, la persistencia necesaria para difundir los valores que dan sustento a la actividad cooperativa, y la mejor difusión de los productos y servicios que el movimiento genera, pensada y planificada para tener un mayor alcance.

.

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

Género

Facilitar la participación de las mujeres en las organizaciones cooperativas y contribuir a la equidad de género

Promover procesos de capacitación para la formación y el empoderamiento de las mujeres en las cooperativas.

Desarrollar una estrategia comunicacional hacia la comunidad sobre el cooperativismo y el derecho de las mujeres a asociarse y participar en las cooperativas. (Campañas presenciales, redes sociales).

Realizar campañas de sensibilización hacia la comunidad y lo/as asociados/as a través de la generación de ámbitos convocantes, para motivar a las asociadas mujeres a una participación activa

Crear Comités de Género, en cada cooperativa para la promoción y desarrollo de la temática.

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

Jóvenes Solidarios

Posterior a la reseña histórica donde queda plasmada la importancia que tiene cada una de nuestras cooperativas se destaca el rol fundamental de los coordinadores de cada centro juvenil lo cual hace que sea posible ocupar todas las instancias dentro de la estructura del movimiento cooperativo. Como logro a destacar en este tiempo de celebración de los 10 años del proyecto, tenemos el orgullo de poder decir que hoy el consejo de administración de FACE cuenta con una consejera que se inició dentro del marco del proyecto de jóvenes solidarios.

Con el propósito de continuar el trabajo se propuso un debate donde los congresales hicieron un aporte a la construcción del camino que seguirá recorriendo el proyecto.

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

Los temas introducidos giraron en torno a la educación cooperativa, el trabajo y el incentivo para la participación juvenil dentro del ámbito cooperativo. Consideramos que dentro del seno familiar es donde comienza la educación cooperativa teniendo en cuenta los valores de compartir y respetar, pero también existe la educción formal que juega un rol fundamental en el desarrollo de los niños y adolescentes, en este proceso se debería implementar metodologías didácticas para favorecer el aprendizaje desde el nivel mas bajo, enriqueciéndolo de complejidad, debate y participación a medida que el sujeto avance en el sistema educativo. Debemos apostar a la integración y trabajo en conjunto de las comisiones de educación de distintas entidades de la economía social para lograr peso en los ámbitos de la política publica

XVII CONGRESO NACIONAL DE FACE

FACE

Es necesario promover la asociación de los jóvenes a las cooperativas, pudiendo ser titulares de un servicio lo cual les dará la posibilidad de formar parte del consejo de administración, a su vez la capacitación y estímulos para participar en la creación de proyectos y participación en áreas especificas hará que el joven adquiera confianza y deseos de superación, favoreciendo esto a la actividad cooperativa, el desarrollo personal y general.

Teniendo en cuenta que las tasas de desempleo juvenil son significativamente mayores que las de los adultos en todas las regiones geográficas, aunque con variaciones considerables, se plantea que las cooperativas deben abrir espacios de inserción buscando diversas alternativas, la cual una de ellas puede ser pasantías de los distintos servicios y así adquirir experiencias, o el impulso para la creación de cooperativas de trabajo brindando todas las herramientas necesarias para la inserción dentro de la economía solidaria. La juventud debe usar como herramienta las nuevas tecnologías para fortalecer los canales de comunicación como así también para desarrollar nuevas y mejores alternativas dentro de la institución.